

### XIII. INDICADORES DE RECAUDACIÓN

#### I. Ingresos recaudados

#### INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO Enero-diciembre de 2009 (Millones de pesos)

Conceptos	Estimación 1_/	Preliminar	Diferencia Absoluta
<b>Total</b>	<b>2,791,980.7</b>	<b>2,816,285.1</b>	<b>24,304.4</b>
Ingresos del Gobierno Federal	1,916,395.4	2,000,393.4	83,998.0
Tributarios	1,161,270.3	1,129,266.6	-32,003.7
ISR + IETU + IMPAC + IDE	658,973.8	594,669.8	-64,304.0
Impuesto Sobre la Renta	596,053.9	536,668.8	-59,385.1
Impuesto Empresarial a Tasa Única	55,408.4	44,633.9	-10,774.5
Impuesto al Activo	0.0	-2,532.4	-2,532.4
Impuesto a los depósitos en efectivo 2_/	7,511.5	15,899.5	8,388.0
Impuesto al Valor Agregado	490,513.7	407,789.6	-82,724.1
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	-59,627.5	50,367.4	109,994.9
IEPS Gasolinas	-105,871.9	3,200.4	109,072.3
Artículo 2-A Fracción I	-130,583.5	-15,141.6	115,441.9
Artículo 2-A Fracción II	24,711.6	18,342.0	-6,369.6
Tabacos Labrados	21,370.0	22,022.0	652.0
Bebidas Alcohólicas	6,351.1	5,511.6	-839.5
Cerveza	17,216.2	18,179.2	963.0
Juegos y Sorteos	1,307.1	1,454.2	147.1
Impuesto a la Importación	27,612.2	30,165.4	2,553.2
Otros impuestos	43,798.1	46,274.4	2,476.3
No Tributarios	755,125.1	871,126.8	116,001.7
Derechos	714,107.7	518,468.3	-195,639.4
DOSH	607,342.4	410,436.7	-196,905.7
DSHFE	79,645.6	63,838.5	-15,807.1
DESEPC	10,467.5	-556.5	-11,024.0
DSHPFICTME	2,772.0	2,045.5	-726.5
DFFP	32.9	22.8	-10.1
DA	0.0	148.7	148.7
ÚNICO	0.0	1,812.8	1,812.8
DSEH	0.0	2,662.9	2,662.9
DESHPCH	0.0	7,675.6	7,675.6
Otros	13,847.3	30,381.3	16,534.0
Aprovechamientos	34,350.7	345,969.8	311,619.1
Remanente de operación de Banco de México	0.0	95,000.0	95,000.0
Recompra de Deuda	0.0	0.0	0.0
Otros	34,350.7	250,969.8	216,619.1
Productos	6,648.2	6,651.6	3.4
Contribución de Mejoras	18.5	37.1	18.6
Ingresos de Organismos y Empresas	875,585.3	815,891.7	-59,693.6
PEMEX	415,683.4	380,530.0	-35,153.4
CFE	265,968.7	235,921.2	-30,047.5
LFC	-8,233.6	-1,885.5	6,348.1
IMSS	172,156.3	169,722.1	-2,434.2
ISSSTE	30,010.5	31,604.0	1,593.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1\_/ Publicado en el D.O.F. del 02 de diciembre de 2008.

2\_/ No descuenta el total de los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto. Estos acreditamientos están descontados, en especial, del impuesto sobre la renta.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO  
(ACTIVIDAD PETROLERA Y NO PETROLERA)  
Enero-diciembre de 2009  
(Millones de pesos)

Conceptos	Estimación <sup>1_/</sup>	Preliminar	Diferencia Absoluta
<b>Total</b>	<b>2,791,980.7</b>	<b>2,816,285.1</b>	<b>24,304.4</b>
Petrolero	1,105,912.8	917,176.2	-188,736.6
Gobierno Federal	690,229.4	536,646.2	-153,583.2
Derechos	700,260.4	488,087.0	-212,173.4
IEPS	-105,871.9	3,200.4	109,072.3
Rendimientos Petroleros	5,795.0	920.6	-4,874.4
Impuesto al Valor Agregado	85,834.9	43,114.0	-42,720.9
Importación	4,211.0	1,324.2	-2,886.8
PEMEX	415,683.4	380,530.0	-35,153.4
No Petrolero	1,686,067.9	1,899,109.0	213,041.1
Gobierno Federal	1,226,166.0	1,463,747.2	237,581.2
Tributarios	1,171,301.3	1,080,707.4	-90,593.9
ISR + IETU + IMPAC + IDE	658,973.8	594,669.8	-64,304.0
Impuesto Sobre la Renta	596,053.9	536,668.8	-59,385.1
Impuesto Empresarial a Tasa Única	55,408.4	44,633.9	-10,774.5
Impuesto al Activo	0.0	-2,532.4	-2,532.4
Impuesto a los depósitos en efectivo <sup>2_/</sup>	7,511.5	15,899.5	8,388.0
Impuesto al Valor Agregado	404,678.8	364,675.6	-40,003.2
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	46,244.4	47,167.0	922.6
Impuesto a la Importación	23,401.2	28,841.2	5,440.0
Otros Impuestos	38,003.1	45,353.8	7,350.7
No Tributarios	54,864.7	383,039.8	328,175.1
Derechos	13,847.3	30,381.3	16,534.0
Aprovechamientos	34,350.7	345,969.8	311,619.1
Otros Ingresos	6,666.7	6,688.7	22.0
Ingresos de Organismos y Empresas	459,901.9	435,361.8	-24,540.1
CFE	265,968.7	235,921.2	-30,047.5
LFC	-8,233.6	-1,885.5	6,348.1
IMSS	172,156.3	169,722.1	-2,434.2
ISSSTE	30,010.5	31,604.0	1,593.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo

1\_/ Publicado en el D.O.F. del 02 de diciembre de 2008.

2\_/ No descuenta el total de los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto. Estos acreditamientos están descontados, en especial, del impuesto sobre la renta

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO  
(VARIACIÓN CONTRA EL PROGRAMA)  
Enero-diciembre de 2009  
(Millones de pesos)**

Conceptos	Estimación <sup>1_/</sup>	Preliminar	Diferencia absoluta
<b>Total</b>	<b>2,791,980.7</b>	<b>2,816,285.1</b>	<b>24,304.4</b>
Ingresos del Gobierno Federal	1,916,395.4	2,000,393.4	83,998.0
Tributarios	1,161,270.3	1,129,266.6	-32,003.7
ISR + IETU + IMPAC + IDE	658,973.8	594,669.8	-64,304.0
Impuesto Sobre la Renta	596,053.9	536,668.8	-59,385.1
Impuesto Empresarial a Tasa Única	55,408.4	44,633.9	-10,774.5
Impuesto al Activo	0.0	-2,532.4	-2,532.4
Impuesto a los depósitos en efectivo <sup>2_/</sup>	7,511.5	15,899.5	8,388.0
Impuesto al Valor Agregado	490,513.7	407,789.6	-82,724.1
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	-59,627.5	50,367.4	109,994.9
Impuesto a la Importación	27,612.2	30,165.4	2,553.2
Otros Impuestos	43,798.1	46,274.4	2,476.3
No Tributarios	755,125.1	871,126.8	116,001.7
Derechos	714,107.7	518,468.3	-195,639.4
Aprovechamientos	34,350.7	345,969.8	311,619.1
Productos	6,648.2	6,651.6	3.4
Contribución de Mejoras	18.5	37.1	18.6
Ingresos de Organismos y Empresas	875,585.3	815,891.7	-59,693.6
PEMEX	415,683.4	380,530.0	-35,153.4
CFE	265,968.7	235,921.2	-30,047.5
LFC	-8,233.6	-1,885.5	6,348.1
IMSS	172,156.3	169,722.1	-2,434.2
ISSSTE	30,010.5	31,604.0	1,593.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1\_/ Publicado en el D.O.F. del 02 de diciembre de 2008.

2\_/ No descuenta el total de los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto. Estos acreditamientos están descontados, en especial, del impuesto sobre la renta.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA  
Enero-diciembre de 2009**

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>536,668.8</b>
Personas morales	191,685.3
Personas físicas	15,633.1
Otras personas físicas y morales <sup>1_/</sup>	42,232.4
Retenciones a residentes en el extranjero	22,521.4
Retenciones por salarios	264,596.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1\_/ Se agrupan en el rubro de Otros las Retenciones de Personas Físicas y Personas Morales de manera independiente, distintas a retenciones en el extranjero y salarios, ya que la información es proporcionada por el retenedor y no por el obligado al pago.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA**  
Número de Contribuyentes que presentaron declaración  
Enero-diciembre de 2009

Concepto	Contribuyentes
<b>Total</b>	<b>2,028,796</b>
Personas morales	440,671
Personas físicas	1,313,865
Otras Personas físicas y morales	274,260

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Nota: El número de contribuyentes se obtiene por régimen fiscal, por lo que el mismo puede asociarse a más de un Régimen.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA**  
Por Sector de Actividad Económica  
Enero-diciembre de 2009

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>536,668.8</b>
Agricultura, ganadería y pesca	18,706.0
Minería y petróleo	17,537.3
Industria manufacturera	74,063.1
Electricidad, gas natural y agua potable	12,192.1
Construcción	12,669.3
Comercio, restaurantes y hoteles	58,849.1
Transporte, comunicaciones y agencias de viaje	23,192.5
Servicios financieros, inmobiliarios y profesionales	203,467.6
Servicios comunales, sociales y personales	115,702.8
Otros	289.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA**  
Por Personas Morales y Físicas  
Por Niveles de Ingreso <sup>1/</sup>  
Enero-diciembre de 2009

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>536,668.8</b>
0 - 6	40,202.7
6.1 - 21	23,472.4
21.1 - 101	45,495.1
101.1 - 500	58,844.5
500.1 - Más	368,654.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ Los Rangos de ingresos son determinados de conformidad a los ingresos anuales declarados por el contribuyente y en base a millones de pesos.

Sólo se consideran los contribuyentes únicos, que al menos presentaron una declaración con pago.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Enero-diciembre de 2009

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>407,789.6</b>
Personas morales	398,925.6
Personas físicas	8,864.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Número de Contribuyentes que presentaron declaración Enero-diciembre de 2009

Concepto	Contribuyentes
<b>Total</b>	<b>1,279,192</b>
Personas morales	338,565
Personas físicas	940,627

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.  
Nota: Solo se consideran los contribuyentes únicos, que al menos presentaron una declaración con pago.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Por Sector de Actividad Económica Enero-diciembre de 2009

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>407,789.6</b>
Agricultura, ganadería y pesca	-6,793.2
Minería y petróleo	34,181.7
Industria manufacturera	-25,369.8
Electricidad, gas natural y agua potable	8,974.9
Construcción	9,692.7
Comercio, restaurantes y hoteles	32,131.8
Transporte, comunicaciones y agencias de viaje	13,558.6
Servicios financieros, inmobiliarios y profesionales	125,554.4
Servicios comunales, sociales y personales	31,086.2
Otros	184,772.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO  
Por su Origen  
Enero-diciembre de 2009

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>407,789.6</b>
No petrolero	364,675.6
Petrolero	43,114.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO  
Por Niveles de Ingreso <sup>1/</sup>  
Enero-diciembre de 2009

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>407,789.6</b>
0 – 6	30,237.0
6.1 – 21	18,726.3
21.1 – 101	40,490.7
101.1 – 500	53,869.9
500.1 – Más	264,465.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.  
<sup>1/</sup> Los rangos de ingresos son determinados de conformidad a los ingresos anuales declarados por el contribuyente y en base a millones de pesos, solo se consideran los contribuyentes únicos, que al menos presentaron una declaración con pago.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PROVENIENTES DE LA  
ACTIVIDAD PETROLERA  
Por tipo de contribución  
Enero-diciembre de 2009

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>872,738.0</b>
Impuesto especial sobre producción y servicios	3,200.4
Rendimientos petroleros	920.6
Derechos	488,087.0
Ingresos propios de PEMEX	380,530.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### CÁLCULO DE LOS DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS RECAUDADOS POR PETRÓLEO CRUDO Y GAS NATURAL Enero-diciembre de 2009

Derechos	Millones de pesos		
	Total	Petróleo crudo	Gas natural
<b>Total</b>	<b>488,087.0</b>	<b>432,595.9</b>	<b>55,491.1</b>
Ordinario Sobre Hidrocarburos	410,436.7	356,456.3	53,980.4
Sobre Hidrocarburos para el Fondo de Estabilización	63,838.5	63,838.5	0.0
Extraordinario Sobre la Exportación de Petróleo Crudo	-556.5	-556.5	0.0
Para el Fondo de Investigación Científica y Tecnológica en Materia de Energía	2,045.5	1,742.8	302.7
Para la Fiscalización Petrolera	22.8	19.3	3.5
Único sobre Hidrocarburos	1,812.8	1,607.5	205.2
Adicional	148.7	148.7	0.0
Extracción de Hidrocarburos	2,662.9	2,405.6	257.4
Especial sobre Hidrocarburos para campos en el Paleocanal de Chicontepec	7,675.6	6,933.7	741.9
Especial sobre Hidrocarburos para campos en Aguas Profundas	0.0	0.0	0.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS Enero-diciembre de 2009

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>50,367.4</b>
Gasolinas y diesel	3,200.4
Tabacos labrados	22,022.0
Bebidas alcohólicas	5,511.6
Cerveza	18,179.2
Juegos y Sorteos	1,454.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### RESULTADOS DE AUDITORÍA Enero-diciembre de 2009

Concepto	Millones de pesos
Efectivo	38,739.9
Importes que no ingresan en efectivo <sup>2/</sup>	35,673.2
<b>Total</b>	<b>74,413.1</b>
Efectivo	38,739.9
Estímulo <sup>1/</sup>	-
<b>Importes que no ingresan en efectivo</b>	<b>35,673.2</b>
Estímulo <sup>1/</sup>	-
Otros <sup>2/</sup>	35,673.2
<b>Presupuesto ejercido en la función fiscalizadora</b>	<b>2,502.4</b>

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1\_/ Decreto del 05 de Marzo de 2003, por el que se otorga apoyo a las Entidades Federativas, Municipios y Organismos para la regularización de adeudos del I.S.R. por concepto de Retenciones.

2\_/ Incluye ingresos producto de disminución de saldos a favor, disminución de pérdida fiscal, etc.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**MULTAS FISCALES**  
Por Rubros  
Enero-diciembre de 2009

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>4,270.2</b>
Por infracciones a las disposiciones sobre comercio exterior	652.7
Por corrección fiscal	2,280.4
Por incumplimiento o extemporaneidad a requerimientos del R.F.C. y control de obligaciones	710.1
Impuestas por entidades federativas	608.8
Otras	18.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**MULTAS FISCALES**  
Por Administración Regional  
Enero-diciembre de 2009

Región	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>4,270.2</b>
Centro	404.4
Golfo	296.3
Metropolitana	1,757.6
Noreste	504.8
Noroeste	431.0
Norte-Centro	306.2
Occidente	367.3
Sur	202.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**JUICIOS GANADOS Y PERDIDOS POR EL SAT**  
Número de Juicios  
Enero-diciembre de 2009

	1a. Instancia	%
<b>Total</b>	<b>34,004</b>	<b>100.0</b>
Ganados	16,669	49.0
Nulidad para efectos <sup>1/</sup>	3,654	10.7
Perdidos	13,681	40.2
	2a. Instancia	%
<b>Total</b>	<b>14,628</b>	<b>100.0</b>
Ganados	9,070	62.0
Perdidos	5,558	38.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.  
<sup>1/</sup> El SAT conserva las facultades para determinar y en su caso cobrar los créditos impugnados.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

JUICIOS GANADOS Y PERDIDOS POR EL SAT  
MONTOS  
Enero-diciembre de 2009  
(Millones de pesos)

		1a. Instancia	%
<b>Total</b>		<b>67,977</b>	<b>100.0</b>
	Ganados	36,579	53.8
	Nulidad para efectos <sup>1_/</sup>	7,487	11.0
	Perdidos	23,911	35.2
		2a. Instancia	%
<b>Total</b>		<b>39,515</b>	<b>100.0</b>
	Ganados	24,220	61.3
	Perdidos	15,295	38.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1\_/ El SAT conserva las facultades para determinar y en su caso cobrar los créditos impugnados.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

JUICIOS DE AMPARO CONTRA ACTOS <sup>1\_/</sup>  
Número de Juicios  
Enero-diciembre de 2009

		%	
<b>Total</b>		<b>2,967</b>	<b>100.0</b>
	Ganados	2,506	84.5
	Perdidos	461	15.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1\_/ El Servicio de Administración Tributaria emite diversos actos de molestia dirigidos a los particulares, los cuales pueden ser impugnados a través del juicio de amparo indirecto ante el Poder Judicial de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

COSTO OPERATIVO DE CONTENCIOSO  
Enero-diciembre de 2009  
(Millones de Pesos)

Monto sentencias <sup>1_/</sup>	60,799.0
Costo Operativo <sup>2_/</sup>	229.0
Productividad (pesos) <sup>3_/</sup>	<b>265.3</b>

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1\_/ Montos generados por juicios ganados, 1ª. Y 2ª. instancia.

2\_/ Incluye salarios, gastos relacionados con inmuebles y otros inherentes a la función de lo contencioso.

3\_/ Beneficio promedio por cada peso invertido en la operación de lo contencioso.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

JUICIOS FISCALES GANADOS Y PERDIDOS POR EL IMSS  
Enero-diciembre de 2009  
(Millones de pesos)

	Número	Monto
<b>Total</b>	<b>17,058</b>	<b>4,585.0</b>
Ganados	5,300	1,532.8
Perdidos	11,758	3,052.2
<b>Costos operativos de los juicios fiscales 1_/</b>		<b>78.4</b>

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo

1\_/ Se obtuvo de la aplicación para costear las actividades sustantivas del proceso de atención de los juicios fiscales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

JUICIOS FISCALES NULOS PARA EFECTOS Y SOBRESEIMIENTO  
IMSS  
Enero-diciembre de 2009  
(millones de pesos)

Concepto	Número	Monto
Juicios fiscales en los que se declaró la nulidad para efectos	3,872	1,090.7
Juicios fiscales en los que se dictó sobreseimiento	5,622	1,139.7

Cifras preliminares sujetas a revisión

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### Criterios para clasificar los juicios fiscales como ganados y perdidos.

Juicios ganados: son aquellos en los que se dicta sentencia reconociendo la validez del acto impugnado, se deseche la demanda por extemporánea o por no acreditar la personalidad.

Juicios perdidos: son aquellos en los que se dicta sentencia declarando la nulidad lisa y llana y nulidad para efectos. En las sentencias en las que se dicta la nulidad para efectos obedece a deficiencias de forma en la emisión de los actos impugnados, y se considera que no se afectan los derechos de cobro de los conceptos fiscales a favor del IMSS, ya que estas resoluciones permiten al Instituto emitir nuevos actos, subsanando las irregularidades.

Sentencias de sobreseimiento: serán las que se pronuncien por actualizarse alguna de las causas de improcedencia, por muerte del demandante, si se deja sin efectos el acto impugnado y en los demás casos en los que no se pueda pronunciar la Sala Fiscal en cuanto el fondo del asunto.

**ESTÍMULOS FISCALES**  
Por Sector de Actividad Económica  
Enero-diciembre de 2009

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>30,542.2</b>
Agricultura, ganadería y pesca	1,145.3
Minería y petróleo	104.9
Industria manufacturera	7,764.0
Electricidad, gas natural y agua potable	1,076.5
Construcción	278.8
Comercio, restaurantes y hoteles	2,738.8
Transporte, comunicaciones y agencias de viaje	6,059.8
Servicios financieros, inmobiliarios y profesionales	7,554.7
Servicios comunales, sociales y personales	3,808.4
Otros	11.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Nota: Se incluye la totalidad de las contribuciones, anteriormente sólo se incluían los impuestos relativos al ISR, IA, IVA y IEPS.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CARTERA DE CRÉDITOS FISCALES**  
Datos al 31 de diciembre de 2009

Número de créditos fiscales	1,619,551
Importe (Millones de pesos)	479,308.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CARTERA DE CRÉDITOS FISCALES**  
Por clave de Tramitación de Cobro  
(Millones de pesos)  
Datos al 31 de diciembre de 2009

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>479,308.8</b>
<b>Controvertidos</b>	<b>259,855.3</b>
Controvertidos	259,855.3
<b>Subtotal factible de cobro y baja probabilidad de cobro</b>	<b>219,453.5</b>
<b>Factible de cobro</b>	<b>112,885.7</b>
En Comprobación de Cobro	17,848.2
En Notificación	69,799.8
Intervenciones	1,533.5
Parcialidades	4,259.1
Remates	19,445.1
<b>Baja probabilidad de cobro</b>	<b>106,567.8</b>
En Comprobación de Incobrabilidad	2,740.1
En Proceso de Baja	40,539.4
En Traslado	2,697.8
Insolventes	59,217.7
No localizados	1,372.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CARTERA DE CRÉDITOS FISCALES**  
Importe mensual recuperado  
Enero-diciembre de 2009

Mes	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>11,237.6</b>
Enero	337.0
Febrero	2,168.1
Marzo	377.9
Abril	752.4
Mayo	412.5
Junio	1,553.9
Julio	824.6
Agosto	596.0
Septiembre	712.9
Octubre	1,068.6
Noviembre	590.8
Diciembre	1,842.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS REGISTRADOS**  
Por Sector de Actividad Económica  
Datos al 31 de diciembre de 2009

Total	26,389,618
Agricultura, ganadería y pesca	1,953,943
Minería y petróleo	197,470
Industria manufacturera	4,230,401
Electricidad, gas natural y agua potable	187,092
Construcción	920,153
Comercio, restaurantes y hoteles	6,267,818
Transporte, comunicaciones y agencias de viaje	1,076,633
Servicios financieros, inmobiliarios y profesionales	3,995,950
Servicios comunales, sociales y personales	4,953,887
Otros	2,606,271

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS REGISTRADOS**  
Por Niveles de Ingreso  
Datos al 31 de diciembre de 2009

Total	26,389,618
0 - 10 *_/	25,841,015
10.1 en adelante *_/	548,603

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.  
\*\_ / Millones de pesos.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS REGISTRADOS  
Por Tipo de Contribuyente  
Datos al 31 de diciembre de 2009

<b>Total</b>	<b>26,389,618</b>
Personas morales	830,534
Personas físicas	25,559,084

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

INGRESOS POR DESINCORPORACIONES  
Enero-diciembre de 2009

Millones de pesos

<b>Total</b>	<b>0.0</b>
--------------	------------

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## II. Monto de estímulos fiscales y sus sectores beneficiarios

ESTÍMULOS FISCALES  
Por rubro  
Enero-diciembre de 2009

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>30,542.2</b>
Crédito diesel	549.0
Automotriz para transporte público	550.9
Uso de infraestructura carretera de cuota	975.6
Otros estímulos	28,466.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.  
Nota: Se incluye la totalidad de las contribuciones, anteriormente sólo se incluían los impuestos relativos al ISR, IA, IVA y IEPS.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ESTÍMULOS FISCALES  
Por Sector de Actividad Económica  
Enero-diciembre de 2009

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>30,542.2</b>
Agricultura, ganadería y pesca	1,145.3
Minería y petróleo	104.9
Industria manufacturera	7,764.0
Electricidad, gas natural y agua potable	1,076.5
Construcción	278.8
Comercio, restaurantes y hoteles	2,738.8
Transporte, comunicaciones y agencias de viaje	6,059.8
Servicios financieros, inmobiliarios y profesionales	7,554.7
Servicios comunales, sociales y personales	3,808.4
Otros	11.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.  
Nota: Se incluye la totalidad de las contribuciones, anteriormente sólo se incluían los impuestos relativos al ISR, IA, IVA y IEPS.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### III. Indicadores de recaudación

#### A. Resultado de las tareas de fiscalización y el costo en que se incurre por éstas.

Las actividades de auditoría a los contribuyentes continúan con el propósito, por una parte, de identificar conductas o prácticas evasoras u omisas de las obligaciones fiscales, y por otra, crear conciencia de riesgo ante el incumplimiento, mediante el fortalecimiento de la presencia fiscal. Para ello la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Servicio de Administración Tributaria, realiza diversas acciones encaminadas a cumplir estos propósitos.

Los indicadores que permiten evaluar el resultado de las tareas de auditoría y fiscalización son:

**Rentabilidad de la Fiscalización.** Permite comparar la inversión en actos de fiscalización contra la recuperación inmediata derivada de los propios actos. Esto es, lo que le cuesta a la SHCP fiscalizar, contra lo que recupera en el transcurso de las auditorías.

Durante el período enero-diciembre de 2009, cada peso invertido en los actos de fiscalización se multiplicó por 29.7 por medio de la recuperación de cifras cobradas.

**Efectividad de la Fiscalización.** Permite conocer en cuántos de los actos en que se entró en contacto directo con el contribuyente se identificaron evasiones u omisiones de éste.

El resultado de este indicador durante enero-diciembre fue de 96.7 por ciento, lo que significa que de cada 10 casos, poco más de 9 resultaron con observaciones determinadas por los auditores. Además, muestra que el direccionamiento y ejecución de las auditorías tuvo un alto grado de certeza.

**Presencia Fiscal.** Con el fin de reducir, al máximo posible, las molestias innecesarias a los contribuyentes y lograr un mejor aprovechamiento de los recursos públicos, en este ejercicio la política para los actos de fiscalización ha sido la de privilegiar la calidad sobre la cantidad.

En el período que se informa, se realizaron 88 mil 239 actos de fiscalización, soportado esto con una rentabilidad de 29.7 y una efectividad de 96.7 por ciento.

#### B. Aplicación de multas.

Durante el período enero-diciembre de 2009 se obtuvieron ingresos procedentes de la aplicación de multas fiscales por un valor de 4,270.2 millones de pesos.

## C. Recaudación del Gobierno Federal

### RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR NIVELES DE SALARIOS MÍNIMOS Enero-diciembre de 2009 PERSONAS FÍSICAS <sup>1\_/</sup>

Salarios mínimos <sup>2_/</sup>	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>30,011.5</b>
0 ←-- 10	10,038.4
10 ←-- 20	2,861.6
20 ←-- 30	1,399.3
30 ←-- 40	1,043.5
40 ←-- 50	723.6
50 ←-- 60	553.5
60 ←-- 70	495.0
70 ←-- 80	488.8
80 ←-- 90	378.1
90 ←-- 100	338.7
100 ←-- Más	6,662.1
Resto <sup>3_/</sup>	5,028.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1\_/ Los rangos se obtienen de conformidad a los ingresos anuales declarados por el contribuyente para el impuesto sobre la renta.

2\_/ Los rangos de Ingresos para Personas Físicas son en base a salarios mínimos elevados al año.

3\_/ Se refiere a impuestos que no fue posible clasificar por rangos de ingreso.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR RANGOS DE INGRESO Enero-diciembre de 2009 PERSONAS MORALES <sup>1\_/</sup>

Rangos de Ingresos	Millones de pesos
<b>Total <sup>2/</sup></b>	<b>1,970,381.9</b>
0 – 6	24,910.6
6.1 – 21	38,903.9
21.1 – 101	76,298.5
101.1 – 500	95,338.2
500.1 – Más	812,634.3
Resto <sup>3_/</sup>	922,296.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1\_/ Los Rangos de Ingresos para Personas Morales son en base a millones de pesos.

2\_/ No se incluye la disminución del acreditamiento.

3\_/ Se refiere a impuestos que no fue posible clasificar por rangos de ingreso.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

DEVOLUCIONES Y COMPENSACIONES POR SALDOS A  
FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES PAGADAS POR EL  
GOBIERNO FEDERAL  
Enero-diciembre de 2009

Conceptos	Millones de pesos	
	Devoluciones	Compensaciones
<b>Total</b>	<b>226,883.6</b>	<b>280,801.7</b>
<b>Tributarios</b>	<b>226,752.3</b>	<b>245,043.7</b>
Renta	30,350.7	133,542.2
IETU	-	18,197.9
Valor agregado	180,208.2	24,784.1
IEPS	482.5	41,855.6
Otros	15,710.9	26,663.9
<b>No tributarios</b>	<b>131.2</b>	<b>35,758.0</b>

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR  
ECONÓMICO  
Enero-diciembre de 2009

Conceptos	Millones de pesos
<b>Total de contribuciones</b>	<b>2,000,393.4</b>
Agricultura, ganadería y pesca	15,586.2
Minería y petróleo	518,819.1
Industria manufacturera	109,996.2
Electricidad, gas natural y agua potable	40,512.8
Construcción	29,868.0
Comercio, restaurantes y hoteles	96,855.6
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	42,051.0
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	490,269.6
Servicios comunales, sociales y personales	367,322.0
No catalogados <sup>1_/</sup>	289,112.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.  
1\_/ Se refiere a ingresos captados en la Tesorería de la Federación y que no es posible clasificar por sector económico. Tal es el caso de algunos ingresos por derechos, productos y aprovechamientos. Además, incluye la recaudación de impuestos administrados por las entidades federativas, como tenencia e ISAN y la recaudación del IVA en aduanas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR  
ECONÓMICO  
Enero-diciembre de 2009  
PERSONAS FÍSICAS

Conceptos	Millones de pesos
<b>Total de contribuciones</b>	<b>30,011.5</b>
Agricultura, ganadería y pesca	-112.1
Minería y petróleo	457.0
Industria manufacturera	2,999.9
Electricidad, gas natural y agua potable	34.2
Construcción	1,355.9
Comercio, restaurantes y hoteles	6,277.4
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	1,302.3
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	14,189.9
Servicios comunales, sociales y personales	5,674.7
No catalogados <sup>1/_</sup>	-2,167.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1/\_/ Se refiere a ingresos captados en la Tesorería de la Federación y que no es posible clasificar por sector económico. Tal es el caso de algunos ingresos por derechos, productos y aprovechamientos. Además, incluye la recaudación de impuestos administrados por las entidades federativas, como tenencia e ISAN y la recaudación del IVA en aduanas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR  
ECONÓMICO  
Enero-diciembre de 2009  
PERSONAS MORALES

Conceptos	Millones de pesos
<b>Total de contribuciones</b>	<b>1,970,381.9</b>
Agricultura, ganadería y pesca	15,698.3
Minería y petróleo	518,362.1
Industria manufacturera	106,996.3
Electricidad, gas natural y agua potable	40,478.6
Construcción	28,512.1
Comercio, restaurantes y hoteles	90,578.2
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	40,748.7
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	476,079.7
Servicios comunales, sociales y personales	361,647.3
No catalogados <sup>1/_</sup>	291,280.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1/\_/ Se refiere a ingresos captados en la Tesorería de la Federación y que no es posible clasificar por sector económico. Tal es el caso de algunos ingresos por derechos, productos y aprovechamientos. Además, incluye la recaudación de impuestos administrados por las entidades federativas, como tenencia e ISAN y la recaudación del IVA en aduanas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR  
ECONÓMICO  
Enero-diciembre de 2009  
PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Conceptos	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>14,310.0</b>
Agricultura, ganadería y pesca	-112.1
Minería y petróleo	457.0
Industria manufacturera	1,818.5
Electricidad, gas natural y agua potable	34.3
Construcción	1,355.9
Comercio, restaurantes y hoteles	6,277.4
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	1,302.3
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	4,277.4
Servicios comunales, sociales y personales	1,067.1
No catalogados <sup>1/</sup>	-2,167.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1\_/ Se refiere a ingresos captados en la Tesorería de la Federación y que no es posible clasificar por sector económico. Tal es el caso de algunos ingresos por derechos, productos y aprovechamientos. Además, incluye la recaudación de impuestos administrados por las entidades federativas, como tenencia e ISAN y la recaudación del IVA en aduanas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## D. Créditos fiscales

**Controvertidos.** Son aquellos que no pueden ser objeto de acciones coactivas de cobro por parte de la administración tributaria, debido a que están sujetos a algún procedimiento de carácter legal. Es decir, su cobro depende de una resolución o sentencia de la autoridad competente.

**Factible de cobro.** En este rubro se incluyen aquellos créditos fiscales que se encuentran en notificación o en alguna de las fases del procedimiento administrativo de ejecución para su cobro coactivo, es decir, en embargo, avalúo, hacer efectivas las garantías, intervención con cargo a caja, embargo de cuentas bancarias, parcialidades y remates.

**Comprobación de Cobro.** Son aquellos créditos reportados por los contribuyentes como ya pagados, pero que se encuentran sujetos a comprobación y validación del pago por parte de la administración tributaria.

**Notificación.** Se refiere a créditos determinados a cargo de los contribuyentes, los cuales se encuentran en proceso de notificación o ya fueron notificados pero están dentro del período de 45 días hábiles que establece el Código Fiscal de la Federación, para que el contribuyente los liquide o bien utilice los medios de defensa señalados en el propio Código.

**Intervenciones.** Se refiere aquellos créditos de los contribuyentes que se encuentran con una intervención con cargo a caja o en administración.

**Parcialidades.** Se refiere a los créditos fiscales que los contribuyentes optaron por cubrir en parcialidades. El monto que se consigna en el cuadro anterior corresponde a aquella parte del crédito que falta por cubrir.

**Remates.** Son todos aquellos créditos que ya pasaron por los procesos de embargo y avalúo y que ya están listos para su remate o adjudicación.

**Baja Probabilidad de cobro.** Se refiere a aquellos créditos que la administración tributaria ha determinado como a cargo de deudores insolventes, no localizados, en traslado, en proceso de baja y en comprobación de incobrabilidad.

**En Comprobación de Incobrabilidad.** Son aquellos créditos que la administración tributaria ha determinado como sujetos a comprobación de su improcedencia.

**En Proceso de Baja.** Se refiere a aquellos créditos que la administración tributaria ha determinado que están en proceso de baja después de aplicar una serie de procedimientos para su cobro, tales como verificación en el Registro

Público de la Propiedad, en los diferentes padrones de registro de propiedad de automóviles, servicios, etc. Una vez que se han agotado las diversas instancias se procede a cancelar estos créditos.

**En Traslado.** Son aquellos créditos que se encuentran en traslado de una Administración Local a otra, por cambio de domicilio fiscal de los deudores.

**Insolventes.** Son los créditos de aquellos deudores que no cuentan con bienes (muebles, inmuebles o negociaciones) que puedan garantizar el Interés Fiscal y los cuales, una vez que se agotaron las investigaciones e instancias para encontrar bienes del deudor, se procederá a la cancelación de dichos créditos.

**No localizados.** Son todos aquellos de contribuyentes que se registran como no localizados después de hacer las labores de notificación o requerimiento de cobro.

### SALDOS DE CRÉDITOS FISCALES POR TIPO DE CONTRIBUYENTE (Datos al 31 de diciembre de 2009)

Conceptos	Millones de pesos
<b>Total del saldo</b>	<b>479,308.8</b>
Personas morales	384,657.5
Personas físicas	62,045.7
Personas físicas con actividad empresarial	32,605.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### SALDO DE CRÉDITOS FISCALES POR TIPO DE CRÉDITO Datos al 31 de diciembre de 2009

Conceptos	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>479,308.8</b>
<b>Controvertidos</b>	<b>259,855.3</b>
Controvertidos	259,855.3
<b>Subtotal factible de cobro y baja probabilidad de cobro</b>	<b>219,453.5</b>
<b>Factible de cobro</b>	<b>112,885.7</b>
En Comprobación de Cobro	17,848.2
En Notificación	69,799.8
Intervenciones	1,533.5
Parcialidades	4,259.1
Remates	19,445.1
<b>Baja probabilidad de cobro</b>	<b>106,567.8</b>
En Comprobación de Incobrabilidad	2,740.1
En Proceso de Baja	40,539.4
En Traslado	2,697.8
Insolventes	59,217.7
No localizados	1,372.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS REGISTRADOS  
DATOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

Conceptos	Total General	Personas Morales	Personas Físicas		
			Total	Con actividad empresarial	No actividad empresarial
<b>Total</b>	<b>26,389,618</b>	<b>830,534</b>	<b>25,559,084</b>	<b>7,015,571</b>	<b>18,543,513</b>
Agricultura, ganadería, pesca	1,953,943	77,681	1,876,262	637,070	1,239,192
Minería y petróleo	197,470	4,968	192,502	8,746	183,756
Industria manufacturera	4,230,401	68,597	4,161,804	508,017	3,653,787
Electricidad, gas natural y agua potable	187,092	2,040	185,052	4,675	180,377
Construcción	920,153	70,981	849,172	183,335	665,837
Comercio, restaurantes y hoteles	6,267,818	204,599	6,063,219	2,936,085	3,127,134
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	1,076,633	33,752	1,042,881	528,908	513,973
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	3,995,950	153,973	3,841,977	706,701	3,135,276
Servicios comunales, sociales y personales	4,953,887	204,250	4,749,637	1,426,875	3,322,762
Otros	2,606,271	9,693	2,596,578	75,159	2,521,419

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## IV. Recaudación Federal Participable e Integración de los Fondos de Distribución

### RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE, ENERO-DICIEMBRE (MILLONES DE PESOS)

Concepto	2008	2009 <sup>p-/</sup>		Diferencia	Var. % real
		Programa	Observado		
<b>Total</b>	<b>1,686,755.3</b>	<b>1,677,314.7</b>	<b>1,490,298.1</b>	<b>-187,016.6</b>	<b>-16.1</b>
<b>No petroleros</b>	<b>1,214,087.9</b>	<b>1,256,991.3</b>	<b>1,116,416.4</b>	<b>-140,574.8</b>	<b>-12.7</b>
Renta	549,614.2	594,598.6	527,810.4	-66,788.2	-8.8
Impuesto empresarial a tasa única	49,319.4	55,244.8	44,451.0	-10,793.8	-14.4
Valor agregado	471,183.5	489,071.6	407,814.0	-81,257.6	-17.8
Producción y servicios	46,550.6	44,995.4	45,583.8	588.4	-7.0
Tabacos labrados	21,585.0	21,472.6	21,617.9	145.3	-4.9
Bebidas alcohólicas	7,255.6	6,061.7	5,320.2	-741.5	-30.4
Cerveza	17,710.0	17,461.1	18,645.7	1,184.6	0.0
Comercio exterior	35,619.3	27,498.5	30,112.2	2,613.7	-19.7
Importación	35,618.5	27,498.5	30,111.5	2,613.0	-19.7
Exportación	0.8	0.0	0.7	0.7	-21.9
Automóviles nuevos <sup>1-/</sup>	6,727.7	5,191.2	5,741.8	550.6	-18.9
Tenencia	21,118.0	21,687.4	20,446.3	-1,241.1	-8.1
Impuesto federal	17.7	49.7	14.2	-35.5	-23.8
Resto <sup>2-/</sup>	21,100.3	21,637.7	20,432.1	-1,205.6	-8.0
Impuestos a los depósitos en efectivo <sup>3-/</sup>	19,710.1	7,434.0	17,567.8	10,133.8	-15.4
Recargos y actualizaciones	11,270.8	10,799.4	17,728.0	6,928.6	49.4
No comprendidas <sup>4-/</sup>	1,307.8	13.2	-2,585.5	-2,598.7	-287.8
Derecho a la minería	1,666.5	457.1	1,746.8	1,289.6	-0.5
<b>Petroleros</b>	<b>472,667.5</b>	<b>420,323.4</b>	<b>373,881.6</b>	<b>-46,441.8</b>	<b>-24.9</b>
IEPS Gasolinas	-239,476.5	-108,141.2	2,996.2	111,137.4	-101.2
Artículo 2-A fracción I	-245,319.4	-132,852.8	-15,616.4	117,236.4	-94.0
Artículo 2-A fracción II	5,842.9	24,711.6	18,612.6	-6,099.0	202.5
Rendimientos petroleros	4,245.1	5,850.7	621.1	-5,229.6	-86.1
Derecho ordinario sobre hidrocarburos	692,378.0	510,960.5	354,792.7	-156,167.8	-51.3
Derecho adicional	0.0	0.0	148.7	148.7	-
DESHPCH <sup>5-/</sup>	0.0	0.0	6,702.3	6,702.3	-
Derecho ordinario sobre hidrocarburos para municipios <sup>6-/</sup>	12,031.0	8,854.5	6,155.1	-2,699.4	-51.4
DESHPCH para municipios <sup>5-/ 6-/</sup>	0.0	0.0	116.3	116.3	-
Fondo de extracción sobre hidrocarburos	3,489.8	2,799.0	2,349.1	-449.8	-36.1

p\_/ Cifras preliminares sujetas a revisión  
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo

Nota: Las cifras corresponden a la información utilizada para el pago provisional de participaciones correspondientes a enero-diciembre lo que implica que se refiere a la recaudación del 1er y 2do. ajuste cuatrimestral enero-abril y mayo-agosto y agosto-noviembre de 2009, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal. Por esta razón, los datos del presente cuadro difieren de las cifras de recaudación contenidas en los demás apartados de este reporte. Las cifras consignadas en los renglones de Tenencia resto e ISAN, corresponden al monto reportado como autoliquidable por las propias entidades federativas y se refieren a enero-diciembre.

1\_/ Incluye Fondo de Compensación del ISAN.

2\_/ Se refiere al impuesto sobre tenencia o uso de vehículos recaudado y autoliquidado por las entidades federativas. Incluye los accesorios derivados del gravamen.

3\_/ No descuenta los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las Instituciones Financieras les retuvieron este impuesto. Estos acreditamientos están descontados, en especial, del impuesto sobre la renta.

4\_/ Fracción IV del artículo 1° de la Ley de Ingresos: Contribuciones no Comprendidas en las fracciones precedentes causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o de pago.

5\_/ Derecho Especial Sobre Hidrocarburos para campos en el Paleocanal de Chicotepec

6\_/ Corresponde a la aplicación del factor de 0.0148 a la recaudación obtenida por el Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos y por el DESHPCH

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**FUNCIONARIOS A LOS QUE EL SAT LES PRESENTÓ DENUNCIAS ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO O ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
Enero-Diciembre de 2009

Concepto	Número	
<b>Servidores Públicos Denunciados</b>	<b>306</b>	
Número de servidores públicos denunciados ante el Ministerio Público (MP)	41	
Número de servidores públicos denunciados ante el Órgano Interno de Control (OIC)	265	
<b>Distribución de servidores públicos denunciados por Unidad Administrativa</b>		
Unidad Administrativa	Ministerio Público	Órgano Interno de Control
Administración General de Recaudación (AGR)	8	54
Administración General de Aduanas (AGA)	23	103
Administración General Jurídica (AGJ)	0	13
Administración General de Auditoría Fiscal Federal (AGAFF)	4	44
Administración General de Servicios al Contribuyente (AGSC)	3	26
Administración General de Recursos y Servicios (AGRS)	2	23
Administración General de Grandes Contribuyentes (AGGC)	1	1
Administración General de Comunicaciones y Tecnologías de Información (AGCTI)	0	1
<b>Principales delitos, áreas de detección y distribución regional</b>		
Delito	Áreas de detección	Región
Ejercicio Indevido del Servicio Público	Administración General de Aduanas	Noroeste
	Administración General de Auditoría Fiscal Federal	Occidente
	Administración General de Recaudación	Sureste
	Administración General de Servicios al Contribuyente	Noreste
Cohecho	Administración General de Aduanas	Norte Centro
		Metropolitana
Uso indebido de uniforme e insignias	Administración General de Aduanas	Noroeste
Uso de documento falso	Administración General de Recursos y Servicios	Noroeste
	Administración General de Aduanas	Sureste
Enriquecimiento ilícito	Administración General de Auditoría Fiscal Federal	Noroeste
	Administración General de Recursos y Servicios	Sureste
	Administración General de Servicios al Contribuyente	Noreste
Peculado	Administración General de Aduanas	Metropolitana
	Administración General de Recaudación	Noroeste
Falsificación de documentos	Administración General de Grandes Contribuyentes	Sureste

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**INDICADORES DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL CONTRIBUYENTE**  
Enero-Diciembre de 2009

Concepto	Enero-Diciembre 2009	
A. Calidad de la atención personal de los funcionarios	Calificaciones de los contribuyentes en una escala de 0 a 10 puntos	8.40
B. Calidad del lugar		8.70
C. Información recibida de acuerdo a las necesidades del contribuyente		8.14
D. Tiempo del trámite		8.00
E. Costos de cumplimiento en el último año (en pesos del contribuyente)	Personas físicas <sup>1/</sup>	13,444
	Personas Morales <sup>2/</sup>	80,415

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Nota Metodológica:

Resultados obtenidos de la aplicación de encuestas telefónicas a contribuyentes.

En el cuarto trimestre de 2009 se realizó una encuesta telefónica nacional levantada del 19 de noviembre al 08 de diciembre de 2009, el tamaño de la muestra fue de 655 entrevistados (Base de datos CIEC de personas físicas y morales).

Los resultados obtenidos tienen un margen de error asociado de +/-3.8% con un nivel de confianza del 95%.

1\_/ Considera los gastos de transporte, viáticos, papelería, copias, Internet, honorarios/asesorías del contador y costo del tiempo del contribuyente.

2\_/ Considera los conceptos anteriores, así como sueldos y salarios del contador y/o la contratación de un despacho fiscal.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

USO DE LOS RECURSOS INFORMATICOS DEL SAT POR LOS  
CONTRIBUYENTES  
(MOVIMIENTOS)<sup>1\_/\_</sup>  
Enero-Diciembre de 2009

Concepto	Número
<b>Total</b>	<b>78,186,338</b>
Declaraciones Anuales <sup>2_/_</sup>	3,679,270
Avisos en Cero (Declaraciones en ceros) <sup>2_/_</sup>	29,549,135
Correctivas <sup>2_/_</sup>	1,034,875
Dictámenes <sup>3_/_</sup>	97,475
Editores <sup>4_/_</sup>	41
Declaraciones Informativas <sup>6_/_</sup>	710,266
Informativas Múltiples <sup>2_/_</sup>	1,084,131
Informativas Múltiples del IEPS <sup>2_/_</sup>	13,545
Informativas de Operaciones con Terceros <sup>2_/_</sup>	21,408,059
Listado de Conceptos del IETU <sup>2_/_</sup>	20,523,057
Declaraciones Provisionales o Definitivas de Impuestos Federales <sup>5_/_</sup>	86,484

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Notas:

- 1\_/\_ Esta información refleja las Declaraciones Electrónicas recibidas por el SAT (Operaciones), a través de Medios Electrónicos.  
2\_/\_ Incluye las recibidas por Internet y Módulo SAT (Intranet).  
3\_/\_ Esta cifra fue obtenida de SCADE, e incluye todos los dictámenes que se recibieron.  
4\_/\_ Incluye las recibidas por Internet.  
5\_/\_ Fuente Monitor de Recepción de Declaraciones en Solución Integral.  
6\_/\_ Incluye las declaraciones 90s, DIMM, Declaranot, Formulario 74, Formato 35, R15, GDEF e IDE recibidas por Medios Electrónicos y no incluye 423 Declaraciones de PEMEX.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

NÚMERO DE EMPLEADOS DEL SAT Y SU COSTO POR NIVEL<sup>1\_/\_</sup>  
Enero-Diciembre de 2009

Nivel	Empleados	Costo <sup>2_/_</sup> (miles de pesos)
<b>Total</b>	<b>34,658</b>	<b>9,866,401</b>
Jefe SAT	1	4,066.2
Administrador General	11	34,962.5
Administrador Central	131	305,708.3
Administrador	848	1,037,165.7
Subadministrador	2,517	1,439,020.7
Jefe de Departamento	4,510	1,556,035.2
Enlaces	16,815	3,481,492.8
Operativos	9,825	2,007,949.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.

1\_/\_ Incluye personal bajo régimen de honorarios.

2\_/\_ Importes en términos brutos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA CONTINUA DEL SAT 2009  
Enero-Diciembre

Indicador	Unidades	Fórmula	Meta	Avance	Porcentaje de cumplimiento <sup>1_/_</sup>
Eficacia de la fiscalización grandes contribuyentes	Porcentaje	$(\text{Revisiones profundas terminadas con cobros mayores a 100 mil pesos} / \text{Revisiones profundas}) \times 100$	32	28.4	88.8
Eficacia de la fiscalización otros contribuyentes	Porcentaje	$(\text{Revisiones terminadas de métodos sustantivos con cifras recaudadas iguales o superiores a 50 mil pesos} / \text{Revisiones terminadas de métodos sustantivos}) \times 100$	58.0	61.1	105.3
Recaudación secundaria por actos de fiscalización a otros contribuyentes <sup>2_/_</sup>	Millones de pesos	Recaudación secundaria acumulada al mes que se reporta	25,584.3	29,144.3	113.9
Índice General de Percepción de la Corrupción en el SAT	Porcentaje	Suma de porcentajes de percepción de existencia de corrupción en el SAT	25.8	27.4	94.1
Costo de la recaudación <sup>*_/_</sup>	Pesos por peso recaudado	$\text{Presupuesto ejercido por el SAT} / \text{Ingresos Tributarios Netos administrados por el SAT}$	0.0080	0.0096	83.3
Costo de la recaudación bruta aduanera	Pesos por peso recaudado	$\text{Presupuesto ejercido por la AGA (gasto corriente)} / \text{Recaudación bruta total AGA}$	0.0076	0.0094	80.9
Promedio de recaudación por acto de fiscalización a grandes contribuyentes	Millones de pesos	$\text{Recaudación obtenida por actos de fiscalización (autocorrección)} / \text{Número de actos de fiscalización terminados en autocorrección}$	45.0	79.2	176.0
Promedio de recaudación secundaria por acto de fiscalización a otros contribuyentes <sup>2_/_</sup>	Miles de pesos	$(\text{Recaudación secundaria obtenida por actos de fiscalización a otros contribuyentes} / \text{Número de actos de fiscalización terminados por autocorrección a otros contribuyentes}) \times 1000$	765.1	955.6	124.9
Ingresos tributarios de los nuevos contribuyentes	Porcentaje	$(\text{Ingresos tributarios brutos acumulados de los nuevos contribuyentes inscritos en el año anterior, obtenidos al periodo} / \text{Ingresos tributarios brutos acumulados al periodo}) \times 100$	0.9	1.9	211.1
Contribuyentes inscritos en el año	Millones de contribuyentes	Total de contribuyentes inscritos en el año ((Personas físicas activas + Personas físicas potenciales) registradas en el padrón de contribuyentes al periodo / Población económicamente activa ocupada publicada al periodo) X 100	3.0	2.7	90.0
Cobertura Personas Físicas registradas y potenciales con respecto de la PEA (activa ocupada) <sup>3_/_</sup>	Porcentaje	$(\text{Personas físicas activas} + \text{Personas físicas potenciales}) / \text{Población económicamente activa ocupada publicada al periodo} \times 100$	62.5	61.5	98.4
Percepción del tiempo invertido en la realización de trámites	Calificación	Promedio de calificación de los tiempos en la realización de trámites	8.3	8.06	97.1
Indicador General de la Percepción de Calidad y Servicios en el SAT	Calificación	Promedio de calificación de la percepción de Calidad y Servicios en el SAT	8.55	8.38	98.0
Percepción de la simplificación de trámites	Calificación	Promedio de calificación de la percepción sobre la simplificación en los trámites	8.15	7.78	95.5
Porcentaje de declaraciones de pago por Internet	Porcentaje	$(\text{Número de declaraciones de pago recibidas por Internet al periodo} / \text{Total de declaraciones de pago recibidas por medios electrónicos al periodo}) \times 100$	77.2	81.0	104.9
Juicios ganados por el SAT a otros contribuyentes en sentencias definitivas <sup>4_/_</sup>	Porcentaje	$(\text{Número de juicios ganados} / \text{Número de juicios concluidos}) \times 100$	47.4	56.1	118.4
Juicios ganados por el SAT a grandes contribuyentes en sentencias definitivas	Porcentaje	$(\text{Número de juicios ganados} / \text{Número de juicios concluidos}) \times 100$	57.7	59.2	102.6
Recaudación por empleado <sup>*_/_</sup>	Millones de pesos	$\text{Ingresos tributarios netos administrados por el SAT} / \text{Personal del SAT}$	26.9	24.3	90.3
Cobertura de capacitación	Porcentaje	$(\text{Personal que recibió alguna acción de capacitación} / \text{Número de empleados del SAT}) \times 100$	92.0	94.7	102.9
Atención de llamadas al Centro de Atención Integral (INFOSAT)	Porcentaje	$(\text{Llamadas atendidas} / \text{Llamadas recibidas}) \times 100$	97.0	89.8	92.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.

1\_/\_/ El porcentaje de cumplimiento puede no coincidir debido a redondeo.

2\_/\_/ No incluye grandes contribuyentes y considera sólo datos de las Administraciones Locales.

3\_/\_/ Se consideran todas las personas físicas activas sin importar el tipo de régimen que tienen y las personas físicas consideradas como potenciales.

4\_/\_/ Primera y segunda instancias; no incluye grandes contribuyentes.

\*\_/\_/ Se reporta el resultado de enero-septiembre debido a la disponibilidad de cifras.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN TOTAL NETA DE GRANDES CONTRIBUYENTES SIN PEMEX  
Enero - Septiembre 2009  
Cifras en millones de pesos

Sector	Gran división manufacturera	Consolidación	Privado			Total sector privado	Total sector público (Gobierno)	Total
			Diversos	Financiero	Residentes en el extranjero			
<b>1 - Primario</b>	1 Agricultura, ganadería, caza y pesca	1,094.6	-2,089.3	82.8	-0.1	<b>-912.0</b>		
<b>Total 1 - Primario</b>		<b>1,094.6</b>	<b>-2,089.3</b>	<b>82.8</b>	<b>-0.1</b>	<b>-912.0</b>		
	2 Minería y extracción del petróleo	-708.6	6,237.1		1,898.9	<b>7,427.4</b>		
<b>2 - Industrial</b>	3 Industria manufacturera	54,112.4	43,951.7	0.2	1,405.2	<b>99,469.6</b>		
	4 Construcción	3,597.2	6,578.7	0.6	243.2	<b>10,419.6</b>		
	5 Electricidad, gas y agua	1,076.5	3,738.3		1.5	<b>4,816.3</b>		
<b>Total 2 - Industrial</b>		<b>58,077.4</b>	<b>60,505.8</b>	<b>0.8</b>	<b>3,548.8</b>	<b>122,132.9</b>		
	6 Comercio, restaurantes y hoteles	23,871.5	36,075.8	884.5	2,862.0	<b>63,693.8</b>		
	7 Transporte, comunicaciones y almacenaje	14,321.6	12,214.4	36.1	-701.1	<b>25,870.9</b>		
<b>3 - Servicios</b>	8 Servicios financieros, inmobiliarios de alquiler de bienes inmuebles	16,355.6	6,040.3	181,905.9	-156.2	<b>204,145.6</b>		
	9 Servicios comunales sociales y personales	59,323.8	30,076.8	1,075.0	3,002.5	<b>93,478.2</b>		
<b>Total 3 - Servicios</b>		<b>113,872.6</b>	<b>84,407.3</b>	<b>183,901.5</b>	<b>5,007.2</b>	<b>387,188.5</b>		
<b>4 - Otros</b>	99 Otros	2,543.6	869.7	2,880.3	-0.9	<b>6,292.7</b>		
<b>Total 4 - Otros</b>		<b>2,543.6</b>	<b>869.7</b>	<b>2,880.3</b>	<b>-0.9</b>	<b>6,292.7</b>		
<b>Total general</b>		<b>175,588.20</b>	<b>143,693.50</b>	<b>186,865.37</b>	<b>8,555.01</b>	<b>514,702.09</b>	<b>148,236.33</b>	<b>662,938.43</b>

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## V. Disposiciones legales que causan inseguridad jurídica a la recaudación

### SAT

En toda controversia fiscal, misma que puede ser resuelta por diversos tribunales, consideramos que provoca inseguridad jurídica en la recaudación, no obstante, dicha inseguridad se observa con claridad en aquellos juicios en los que existen actos de autoridad que se oponen a jurisprudencias emitidas por el Poder Judicial de la Federación, ya sea en el ámbito de legalidad o constitucionalidad.

Sobre este punto en particular, a continuación mencionamos uno de los casos en los que de aplicarse la jurisprudencia en el juicio, originaría resultados desfavorables para la autoridad.

- Artículo 137 del Código Fiscal de la Federación

Impacto: Una jurisprudencia que consideramos pueda causar inseguridad jurídica en la recaudación, toda vez que en la misma se establecen requisitos no contenidos en el artículo 137 del Código Fiscal de la Federación es la que lleva por rubro **"NOTIFICACIÓN PERSONAL PRACTICADA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 137 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. DATOS QUE EL NOTIFICADOR DEBE ASENTAR EN LAS ACTAS DE ENTREGA DEL**

CITATORIO Y DE LA POSTERIOR NOTIFICACIÓN PARA CUMPLIR CON EL REQUISITO DE CIRCUNSTANCIACIÓN, CUANDO LA DILIGENCIA RELATIVA SE ENTIENDE CON UN TERCERO”, emitida por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el mes de julio de 2009, misma que de ser aplicada por los tribunales ocasionaría que se declarara la nulidad de las resoluciones impugnadas y notificadas sin los requisitos establecidos en dicho precedente, tales como : 1) Ofrezca cierta garantía de que informará al contribuyente sobre el documento notificado con un tercero; 2) Que el notificador debió cerciorarse que el tercero con quien se entendió la diligencia no está en el domicilio por causas accidentales; 3) Si el tercero no proporciona su nombre, no se identifica, ni señala la razón por la cual está en el lugar o su relación con el interesado, el diligenciario deberá precisar las características del inmueble u oficina, entre otros supuestos.

## IMSS

El artículo cuarto transitorio, del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 12 de junio de 2009, establece que las autoridades cuyos actos sean susceptibles de impugnarse ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, a través del Sistema de Justicia en Línea, deberán tramitar su Firma Electrónica Avanzada ante la Secretaría General de Acuerdos o ante la Presidencia de las Salas Regionales, según corresponda, y registrar su Dirección de Correo Electrónico institucional, así como el domicilio oficial de las unidades administrativas, a las que corresponda su representación en los juicios contenciosos administrativos, para el efecto de emplazarlas electrónicamente a juicio, en aquellos casos en los que tengan el carácter de autoridades demandadas.

Esta disposición causa inseguridad jurídica al Instituto Mexicano del Seguro Social, en virtud de que no se prevé la tramitación de la firma electrónica avanzada, para los servidores públicos de las unidades administrativas que representan a las autoridades demandadas, así como tampoco para los delegados que se nombran en términos del artículo 5° de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, y que pueden recibir notificaciones, hacer promociones de trámite, rendir pruebas, presentar alegatos e interponer recursos.

## VII. Elementos cuantitativos que sirvieron de base para el cálculo del IEPS de gasolinas y diesel del cuarto trimestre de 2009

El Artículo 23, fracción VII de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2009, señala que en los informes trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública se deberán incluir, con el objeto de evaluar el desempeño en materia de eficiencia recaudatoria, los elementos cuantitativos que sirvieron de base para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios, conforme al artículo 2o.-A, fracción I de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Dado que, de acuerdo a esta fracción, los cálculos se realizan por agencia de ventas y por tipo de combustible, en este informe se presenta el promedio nacional de cada uno de los elementos que intervienen en el cálculo y son presentados conforme a los incisos contenidos en la mencionada fracción I, la cual define el procedimiento para el cálculo de las tasas del impuesto aplicable a las gasolinas y el diesel:

- a) El precio de ingreso de Pemex o precio productor se determina sumando al precio de referencia ajustado por calidad, el costo de manejo y el costo neto de transporte a las agencias de ventas de Pemex, en el periodo comprendido del día 26 del segundo mes anterior al día 25 del mes inmediato anterior a aquél por el que se calcule la tasa, sin incluir, en este último caso, el impuesto al valor agregado.

Inciso a) Precio de Ingreso de Pemex (\$/l)

	Pemex Magna	Pemex Premium	Pemex Diesel	Diesel Industrial de Bajo Azufre	Diesel Marino
<b>Octubre</b>					
Precio Productor	6.98	7.95	6.88	6.88	6.88
Precio de Referencia	6.51	6.50	6.43	6.43	6.44
Ajuste por calidad	-0.03	0.63	0.12	0.12	0.18
Costo de Transporte	0.37	0.48	0.20	0.20	0.13
Costo de Manejo	0.13	0.34	0.13	0.13	0.13
<b>Noviembre</b>					
Precio Productor	6.82	7.77	6.69	6.69	6.72
Precio de Referencia	6.28	6.28	6.23	6.23	6.31
Ajuste por calidad	0.07	0.67	0.12	0.12	0.15
Costo de Transporte	0.34	0.47	0.21	0.21	0.13
Costo de Manejo	0.13	0.35	0.13	0.13	0.13
<b>Diciembre</b>					
Precio Productor	7.03	7.88	7.07	7.07	7.06
Precio de Referencia	6.44	6.44	6.61	6.61	6.65
Ajuste por calidad	0.12	0.63	0.12	0.12	0.15
Costo de Transporte	0.34	0.46	0.21	0.21	0.13
Costo de Manejo	0.13	0.35	0.13	0.13	0.13

Nota: El mes corresponde al de presentación de la declaración. Por ejemplo, en el caso de octubre, los datos corresponden a la declaración de septiembre que fue presentada en octubre.

Fuente: Elaborado por la UPI, con información de Pemex para el cálculo de las tasas de IEPS, para cada uno de los meses.

- b) Se multiplica por el factor de 1.0 para las gasolinas y el diesel para uso automotriz, para uso industrial de alto y bajo azufre y para uso en vehículos marinos, el monto que se obtenga de adicionar al margen comercial que haya fijado Petróleos Mexicanos a los expendios autorizados por el combustible de que se trate en el periodo citado, los costos netos de transporte del combustible de la agencia de ventas de que se trate al establecimiento del expendedor incurridos durante dicho periodo, sin incluir, en ambos casos, el impuesto al valor agregado.

Inciso b) Margen Comercial más Flete (\$/l)

	Pemex Magna	Pemex Premium	Pemex Diesel	Diesel Industrial de Bajo Azufre	Diesel Marino
<b>Octubre</b>					
Margen Comercial más Flete	0.59	0.72	0.58	0.58	0.63
<b>Noviembre</b>					
Margen Comercial más Flete	0.58	0.69	0.57	0.55	0.60
<b>Diciembre</b>					
Margen Comercial más Flete	0.56	0.68	0.57	0.55	0.63

Fuente: Elaborado por la UPI, con información de Pemex para el cálculo de las Tasas de IEPS, para cada uno de los meses.

- c) Se multiplica el precio de venta al público por los factores de 0.9091 y 0.8696, a fin de sustraer el impuesto al valor agregado según se trate de la zona geográfica con tasa de IVA de 10% o de 15%, respectivamente.

El último párrafo de la fracción II del artículo 7o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2009, señala que “para el cálculo de las tasas a que se refiere la fracción I del artículo 2o.-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, no se considerará como parte del precio de venta al público las cuotas establecidas en la fracción II del artículo 2o.-A de la ley citada”.

Inciso c) Precio de Venta al Público sin IVA

	Pemex Magna	Pemex Premium	Pemex Diesel	Diesel Industrial de Bajo Azufre	Diesel Marino
<b>Octubre</b>					
Precio Público Promedio	7.69	9.53	7.91	7.91	7.91
Cuota Estatal	0.36	0.44	0.30	0.30	0.30
Precio Público sin cuota	7.33	9.09	7.61	7.61	7.61
IVA	0.96	1.18	0.99	0.99	0.99
Precio Público sin IVA	6.37	7.91	6.62	6.62	6.62
<b>Noviembre</b>					
Precio Público Promedio	7.69	9.53	7.99	7.99	7.99
Cuota Estatal	0.36	0.44	0.30	0.30	0.30
Precio Público sin cuota	7.33	9.09	7.69	7.69	7.69
IVA	0.96	1.18	1.00	1.00	1.00
Precio Público sin IVA	6.37	7.91	6.69	6.69	6.69
<b>Diciembre</b>					
Precio Público Promedio	7.69	9.53	8.02	8.02	8.02
Cuota Estatal	0.36	0.44	0.30	0.30	0.30
Precio Público sin cuota	7.33	9.09	7.72	7.72	7.72
IVA	0.96	1.18	1.01	1.01	1.01
Precio Público sin IVA	6.37	7.91	6.71	6.71	6.71

Fuente: Elaborado por la UPI, con información de Pemex para el cálculo de las Tasas de IEPS, para cada uno de los meses.

- d) El monto que resulta conforme al inciso c) anterior se disminuye con las cantidades obtenidas conforme a los incisos a) y b).

Inciso d) Monto del IEPS por Litro

	Pemex Magna	Pemex Premium	Pemex Diesel	Diesel Industrial de Bajo Azufre	Diesel Marino
<b>Octubre</b>					
Precio Público sin IVA	6.37	7.91	6.62	6.62	6.62
Precio Productor	6.98	7.95	6.88	6.88	6.88
Margen Comercial más Flete	0.59	0.72	0.58	0.58	0.63
Monto de IEPS	-1.20	-0.76	-0.84	-0.84	-0.89
<b>Noviembre</b>					
Precio Público sin IVA	6.37	7.91	6.69	6.69	6.69
Precio Productor	6.82	7.77	6.69	6.69	6.72
Margen Comercial más Flete	0.58	0.69	0.57	0.55	0.60
Monto de IEPS	-1.03	-0.55	-0.57	-0.55	-0.63
<b>Diciembre</b>					
Precio Público sin IVA	6.37	7.91	6.71	6.71	6.71
Precio Productor	7.03	7.88	7.07	7.07	7.06
Margen Comercial más Flete	0.56	0.68	0.57	0.55	0.63
Monto de IEPS	-1.22	-0.65	-0.93	-0.91	-0.98

Fuente: Elaborado por la UPI, con información de Pemex para el cálculo de las Tasas de IEPS, para cada uno de los meses.

- e) La cantidad determinada conforme al inciso d) anterior se divide entre el monto que se obtuvo conforme al inciso a) y el resultado se multiplica por 100. El porcentaje que se obtiene es igual a la tasa aplicable al combustible de que se trate que enajene la agencia correspondiente, durante el mes por el que se calcula la tasa.

Inciso e) Tasa de IEPS

	Pemex Magna	Pemex Premium	Pemex Diesel	Diesel Industrial de Bajo Azufre	Diesel Marino
Octubre	-17.19%	-9.56%	-12.21%	-12.21%	-12.94%
Noviembre	-15.10%	-7.08%	-8.52%	-8.22%	-9.37%
Diciembre	-17.35%	-8.25%	-13.15%	-12.87%	-13.88%

Fuente: Elaborado por la UPI, con información de Pemex para el cálculo de las Tasas de IEPS, para cada uno de los meses.

Para determinar el IEPS causado, se multiplica la tasa por el precio productor que corresponda, con lo que se obtienen los valores determinados en el inciso d) y el resultado se multiplica por el volumen. De acuerdo con las declaraciones del organismo presentadas en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2009, los montos causados de IEPS negativo de gasolinas y diesel suman -16,925.6 millones de pesos, Sin embargo, considerando los acreditamientos de las mermas de las gasolinas en el mismo periodo por un valor de 771.7 millones de pesos y acreditamientos por estímulos fiscales por 151.3 millones de pesos, suman un total de -17,848.6 millones de pesos que se tendrán que acreditar contra otros impuestos a cargo de Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios, como a continuación se indica:

IEPS Negativo declarado en Millones de Pesos  
Flujo de Efectivo en Millones de Pesos

<b>Total</b>	<b>-17,848.6</b>
Declaraciones normales	-16,925.6
Acreditamiento de mermas de gasolinas	-771.7
Acreditamiento de estímulos fiscales	-151.3

Fuente: Elaborado por la UPI con información de las declaraciones de Pemex ante la Tesorería de la Federación.